

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVESTEAM S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día 17 de abril de 2019, siendo las 11h30, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Joaquín Orrantía y Av. Juan Tanca Marengo, Edificio Executive Center, piso 3, oficina 307, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **INVESTEAM S.A.**:

Accionistas	Total de acciones	Capital
Luis Fernando Córdova Astudillo	231,750	USD\$231,750.00
SISBROCORP C. LTDA.	68,250	USD\$68,250.00
TOTAL	300,000	USD\$300,000.00

El capital social de la compañía **INVESTEAM S.A.** es de **TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$300,000.00)**, que se encuentra íntegramente pagado y dividido en TRESCIENTAS MIL (300,000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una.

Preside la sesión el Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez, en representación de la compañía SISBROCORP C. LTDA.; y, el Ing. Luis Fernando Córdova Astudillo, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía. Por lo tanto, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente de la Junta:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver acerca del informe del Administrador sobre el ejercicio económico del año 2018.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver acerca de la Distribución de Utilidades del ejercicio económico del año 2018.

QUINTO PUNTO.- Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

La Junta General Universal de Accionistas aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: **"Conocer y resolver acerca del informe del Administrador sobre el ejercicio económico del año 2018"**. A continuación, el Presidente de la Junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día, solicita al Secretario se dé lectura al informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Una vez leído dicho informe, la Junta procede a realizar la deliberación correspondiente y concluye la misma con la aprobación del informe del Administrador por unanimidad, el mismo que se adjunta a la presente Acta.

2

A continuación, el Presidente dispone tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: **"Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018."** A pedido del Presidente, el Secretario da lectura al informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual luego de su análisis respectivo es aprobado por la junta general de accionistas de manera unánime.

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre: **"Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018"**. Por disposición del Presidente, el Secretario entrega un ejemplar del balance a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas. Luego del análisis respectivo y deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad aprobarlo y adjuntarlo a la presente Acta.

A continuación, se procede a conocer el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, sobre: **"Conocer y resolver acerca de la Distribución de Utilidades del ejercicio económico del año 2018."** Luego de varias deliberaciones, la Junta unánimemente decide que la compañía mantenga las utilidades del ejercicio económico 2018, las mismas que serán repartidas con posterioridad.

Finalmente, se procede a tratar el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, sobre: **"Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2019."** El Secretario de la Junta propone a la Junta que se designe como Comisario de la compañía a la señora CPA Isabel Andrade Zavala para el ejercicio económico del año 2019. La Junta, luego de analizada la propuesta, acuerda aprobarla por unanimidad, quedando entonces designada la señora CPA Isabel Andrade Zavala, como Comisaria de la compañía para el período antes mencionado.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta Universal de Accionistas; declarándose concluida la presente sesión siendo las 16h00. Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INVESTEAM S.A.**, celebrada en esta fecha: **SISBROCORP C. LTDA.**, debidamente representada por el Ing. Carlos Ernesto Cacao Meléndez en su calidad de Gerente General, Presidente de la Junta / Accionista; Ing. Luis Fernando Córdova Astudillo, Secretario de la Junta / Accionista, quien certifica que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 17 de abril de 2019.


Ing. Luis Fernando Córdova Astudillo
Secretario de la Junta